



INFORME DE GESTIÓN

ENERO - DICIEMBRE 2020



**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA- MEDIACION
LABORAL**



MINISTERIO DEL TRABAJO

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE CUENCA
INFORME DE GESTIÓN
ENERO - DICIEMBRE 2020

GESTIÓN DE MEDIACIÓN LABORAL

ANTECEDENTES

La Gestión de Mediación Laboral se encuentra en funciones dentro de la Dirección Regional 6, a partir de junio de 2020.

MISIÓN

Ejecutar mecanismos de solución alternativa de conflictos individuales y Colectivos a través de la mediación y el diálogo para establecer mejores condiciones de trabajo y establecer canales de comunicación entre empleador y trabajadores con el fin de llegar a un acuerdo justo entre las partes.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Atención responsable a los usuarios de la Unidad de Gestión de Mediación Laboral.
- Asesoramiento individual a usuarios y empresas privada.
- Capacitaciones sobre temas de Mediación Laboral.

PRODUCTOS Y SERVICIOS

- Informes anuales cuantitativos del número de casos atendidos en la unidad de Mediación Laboral, de conformidad a la normativa legal vigente.
- Actas de las audiencias de mediación obligatoria dentro del pliego de peticiones, negociación de contrato colectivo y; diálogo social.
- Actas de audiencias individuales con efecto de sentencia ejecutoriada y cosa juzgada.
- Informes de acciones de promoción de los servicios de Mediación Laboral.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

- Dialogo Social: Se realizaron y finalizaron 195 procesos.
- Atención al público y asesoramiento jurídico en temas de Mediación Laboral: se atendieron y asesoraron aproximadamente a 500 personas.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

- No queda pendiente tramites de dialogo social.

CONCLUSIONES





1. Dentro del Dialogo Social que ha sido el trámite rector en este periodo, se ha velado por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores, como una manera eficaz de resolver conflictos laborales, ya sea por la falta de pago de remuneración, despidos, cambios de jornadas laborales, liquidaciones, entre otros derechos; involucrando únicamente al mediador y a las partes.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda proveer de una sala específica para las audiencias del Centro de mediación en el Azuay.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	ABG. VARINIA PAOLA TORRES MONCAYO	MEDIADORA LABORAL	

